

# El MAI ayuda al mejoramiento de la industria

## Departamento de Estudios Económicos Industriales

En virtud de lo dispuesto en el "Reglamento de Préstamos para la Importación de Bienes de Capital", se realizaron 10 estudios amplios para determinar la conveniencia particular y la repercusión de los préstamos en la economía nacional. Estos préstamos se suspendieron en el mes de junio. Los informes referentes a las industrias textil, calzado y maderas, principalmente, abarcaron los siguientes aspectos: volumen de producción y costo, mercado, financiación, salarios, inversión, utilidades, experiencia y en general todos aquellos elementos necesarios para el fin del estudio.

Otros estudios se realizaron para asesorar a la Comisión Arancelaria, entre ellos el referente a la industria de tenería en cuyo caso fue necesario visitar más de 20 empresas.

En la aplicación de la "Ley de Industrias Nuevas" hubo activa participación, desde el estudio para evaluar la viabilidad de la industria y su posible desenvolvimiento hasta la redacción del proyecto de contrato. Prosperó la tramitación de 5 propuestas, habiéndose firmado 4 contratos y uno quedó pendiente de este requisito para el año 1957. Las nuevas industrias son: Planta para la fabricación de madera laminada; Planta para tratamiento de maderas, 2 fábricas de calzado.

Varias propuestas fueron rechazadas por cuanto, no obstante que por sus características las nuevas industrias pudieran ser altamente convenientes a la economía del país, no reunían el requisito de consumir un 75% de materia prima nacional.

Estudios de otras industrias se realizaron para contestar consultas del Banco Central referentes a la concesión de un porcentaje de las divisas extranjeras provenientes de la exportación de productos de fabricación nacional.

Para un mejor aprovechamiento de los estudios y recomendaciones de los Técnicos de los Organismos Internacionales, en cada caso se les brindó la más amplia colaboración.

En este campo merecen especial mención el estudio de la industria textil realizado por un experto de las Naciones Unidas, los diversos trabajos de los técnicos del Instituto Centroamericano de Investigación y Tecnología Industrial y de los expertos del "Punto Cuatro".

El Departamento mantuvo al día una gran variedad de estadísticas que son imprescindibles para la orientación de las funciones que son propias de la Dirección de Industrias y suministró frecuentemente información sobre posibilidades de establecer nuevas industrias en el país, tanto a inversionistas nacionales como extranjeros.

## Industrias que disfrutaron de los beneficios de la Ley de Industrias Nuevas

Empresa	Vencimiento del contrato
Industria de Pasamanería Ltda. ....	21 de agosto de 1957
Colabono Limitada (gelatina) .....	7 de setiembre de 1957
Levapán de Costa Rica (levadura) ....	7 de agosto de 1958
Manufacturera de Mantas y Sacos Ltda. ....	7 de agosto de 1958

Fábrica de Calzado El Progreso, S. A. ....	25 de abril de 1959
Fábrica de Calzado La Colonial .....	25 de abril de 1959
Fábrica de Calzado La Bilbaina, S. A. ....	25 de abril de 1959
Fábrica de Calzado La Olga, S. A. ....	25 de abril de 1959
Fábrica de Calzado San Bosco Ltda. ....	25 de abril de 1959
Químicas Agrícolas Centroamericanas (insecticidas) .....	11 de diciembre de 1959
Fábrica de Hormas Cardoce e Hijo Ltda. ....	10 de noviembre de 1959
Costa Rican Veneer Ltda. (cbapa) .....	11 de octubre de 1961
Industrias Osmosales Ltda. ....	8 de setiembre de 1961

### **Departamento de Normalización y Asistencia Técnica**

No obstante que esta Sección no contó con laboratorio propio, los trabajos analíticos y de investigación inherentes a la elaboración de los proyectos de normas oficiales y otros trabajos se realizaron en diversos laboratorios oficiales que prestaron una amplia colaboración.

Se realizaron 275 determinaciones analíticas en productos industriales, para el trabajo propio de normalización y para evacuar consultas de industriales, de la Contraloría General de la República, Proveduría Nacional, Contaduría Mayor y Comisión Arancelaria, así como para extender las certificaciones del caso a efecto de que se produzca el reintegro de derechos de aduana sobre materias primas extranjeras usadas en productos exportados.

Se inició el ordenamiento de la Oficina de Pesas y Medidas Oficiales y se continuó el servicio de la Oficina de verificación de medidas para café de acuerdo con lo que dispone el Decreto No. 12 de 5 de julio de 1954.

Se continuó en la organización de un laboratorio propio que permitirá ampliar los servicios y dar un rendimiento más eficiente, el cual se empezó a instalar con los equipos indispensables al finalizar el año.

### **Registro de Patentes de Invención**

En el año se recibieron para su trámite 74 solicitudes de patente y se otorgaron 48. Se hicieron 31 inscripciones por traspasos y revalidaciones y se extendieron en total 91 certificaciones. Al finalizar el año quedaron en trámite 84 solicitudes.

### **Integración Económica Centroamericana en marcha**

La Dirección de Industrias participó activamente en la III Conferencia del Comité de Cooperación Económica del Istmo Centroamericano celebrada en Managua, Nicaragua, en el mes de enero y posteriormente en la elaboración de los proyectos de "Tratado Multilateral de Libre Comercio e Integración Económica Centroamericano" y del "Régimen de Industrias Regionales de Integración". En el mes de julio participó en la primera reunión de la Comisión Centroamericana de Iniciativas Industriales en la cual abogó porque se recomendaran como industriales regionales de integración varias industrias establecidas en Costa Rica, entre otras: pinturas y barnices, levadura, insecticida y fungicidas y envases de hojalata.

También tuvo bajo su responsabilidad la preparación con funcionarios de los respectivos países, del Tratado de Libre Comercio con la República de Gua-

temala, ya firmado, y un ante-proyecto de Tratado de Libre Comercio con la República de Nicaragua, actualmente en consideración por parte de ambos Gobiernos.

### **Se elaboraron 4 nuevas normas industriales**

48 sesiones celebró el Comité de Normas y Asistencia Técnica Industrial, con asistencia en algunas de ellas de expertos del ICAITI y de otras agencias internacionales de Asistencia Técnica. Con la colaboración del Departamento de Normalización y Asistencia Técnica se elaboraron las siguientes normas oficiales ya en vigencia: "Norma Oficial para Sacos de Manta para Azúcar", "Norma Oficial para Almidón de Maíz", "Norma Oficial para Almidón de Yuca", "Norma Oficial para Ladrillo Macizo o Común" y "Norma Oficial para Gelatina Comestible" (modificada).

Con vista en los informes de la investigación realizada por los Departamentos de Economía Industrial y de Normalización y Asistencia Técnica, se extendieron certificaciones acerca de las cantidades de materia prima importada correspondiente a exportaciones de insecticidas y embarcaciones exportadas a Centro América y los Estados Unidos. Participó el Comité en el estudio de las 10 propuestas presentadas para establecer una fábrica de cemento y asesoró a la Dirección de Industrias en forma permanente en diversos asuntos de su tramitación, inclusive la selección de equipo para establecer un laboratorio.

Se resolvieron consultas de carácter técnico de la Comisión Arancelaria y de otros organismos oficiales así como de algunos empresarios. Actuó durante varios meses en forma provisoria como organismo consultivo del Programa Cooperativo Técnico Industrial, hasta que se constituyó la Comisión Consultiva de dicho programa.